

NOMBRE DEL PROGRAMA

ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EPIDEMIOLOGÍA, VERSIÓN XVI

FACULTAD O /Y UNIDAD DE POSTGRADO

UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DIPGIS

Resolución Facultativa No. 0964/2015

Resolución del H. C. U. No. 0302/2012

OBJETIVO

Desarrollar competencias profesionales con el más alto nivel de excelencia para el desarrollo e intervención en la Salud Pública con herramientas que proporciona la ciencias de la epidemiología que sea posible vincular a la investigación, toma de decisiones en políticas públicas e incidir positivamente en el perfil epidemiológico de transición que vive el país

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Especialista en Salud Pública mención Epidemiología

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Ser profesional de la salud y áreas sociales con el grado de licenciatura, contar con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión.
- Tener bases en otro idioma

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Interpreta los procesos Salud y enfermedad en sus múltiples dimensiones y manifestaciones en los diferentes planos y espacios de la realidad a punto de partida del análisis crítico-reflexivo de las características de ésta.

Explica la situación de la Salud Pública con base a la evidencia científica en el marco de los nuevos desafíos planteados por el cambio estructural del país y la reforma del sector salud.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso de Especialidad y Maestría tiene dos salidas, y está organizada en un sistema modular que permita la flexibilidad y facilidad de realizar los módulos en cualquier etapa en la gestión académica.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Llenar el formulario de inscripción en la página <http://postgrado.fment.umsa.bo>
- Carta de solicitud dirigida al (a) Coordinador (a) del curso
- Firma de Compromiso de pago
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a Nivel Licenciatura
- Fotocopia legalizada del Título Profesional (Provisión Nacional)
- Acreditar 1 años de experiencia del ejercicio de su profesión
- Presentación de Hoja de Vida (resumen)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Compra de matricula universitaria **previa autorización** del coordinador del programa
- Presentar todos los requisitos en fólder amarillo con fastener.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito: Hasta 27/01/2017
 Registro de postulantes: Desde 18/01/2017 Hasta 09/02/2017
 Inscripción: Desde 18/01/2017 Hasta 09/02/2017
 Inicio de estudios Desde 13/02/2017 Hasta 25/02/2018

DURACIÓN DEL PROGRAMA

1 año

HORARIOS

Tres horarios: de lunes a viernes, de 07:00 a 09:00, de 19:00 a 21:00; sábado y domingo, de 08:00 a 13:00.
(La apertura de paralelos está en función al número mínimo de 25 estudiantes)

NÚMERO DE PLAZAS

90

BECAS

50% de descuento para docentes titulares y 25 % para docentes asistenciales

COSTO

Costo Matricula: Bs. 1.200.-
 Costo Colegiatura: Bs 12.000.-
 Modalidad de Pago: Al contado descuento del 10 % y Plan de Pagos

NOMBRE DEL CORDINADOR

DR. FRANCK E. CHACÓN BOZO

MÁS INFORMACION

Avenida / Calle: Calle Claudio Sanjinés, Miraflores N° 1738
 Teléfonos: 2228062 - 2227188
 Fax: 2228062
 Email: postgradomedicinaumsa@yahoo.com
 Pagina WEB: <http://postgrado.fment.umsa.bo/>

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MÓDULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTE	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADEMICAS A + B	CRÉDITOS (A + B) / 40
PRIMER DIPLOMADO (GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD)					
1. Identificación de Problemas	A designar	40	80	120	3
2. Bioestadística Descriptiva	A designar	40	80	120	3
3. Formulación de Proyectos	A designar	40	80	120	3
4. Ejecución de Proyectos	A designar	40	80	120	3
5. Evaluación de Proyectos	A designar	40	80	120	3
6. Taller de Proyecto de Intervención	A designar	40	160	200	5
SUBTOTAL		240	560	800	20
SEGUNDO DIPLOMADO (EPIDEMIOLOGIA DE CAMPO)					
7. Sistema de Información Epidemiológica	A designar	40	80	120	3
8. Herramientas informáticas	A designar	40	80	120	3
9. Vigilancia Epidemiológica	A designar	40	80	120	3
10. Investigación de Brotes Epidémicos	A designar	40	80	120	3
11. Promoción de la Salud	A designar	40	80	120	3
12. Trabajo de Campo	A designar	40	160	200	5
SUBTOTAL		240	560	800	20
13. Elaboración de Proyecto	A designar	80	400	480	12
14. Epidemiología de desastres	A designar	40	120	160	4
15. Medición en Salud	A designar	40	120	160	4
SUBTOTAL		160	640	800	20
TOTALES		640	1760	2400	60